



Día Internacional de las Montañas



Mountain Wilderness España va a registrar en el *Observatorio Ambiental de las Montañas*, las agresiones que alpinistas, montañeros y usuarios de la montaña, vayan detectando en sus actividades.

- ✓ Residuos de cualquier tipo
- ✓ Instalaciones obsoletas, ruinas o restos de construcciones
- ✓ Vertidos ilegales en ríos y arroyos, contaminación atmosférica, acústica o lumínica
- ✓ Equipamientos abusivos o ilegales en zonas de escalada
- ✓ Masificaciones/concentraciones de vehículos y personas
- ✓ Ensanchamientos no justificables de sendas o caminos de montaña
- ✓ Afectaciones al paisaje, urbanizaciones y turismo no sostenible
- ✓ Caza furtiva, trampas ilegales, agresiones a la fauna y flora

OS PEDIMOS que hasta el 11 de diciembre....

- 1º) Fotografiéis o filméis los casos que observéis
- 2º) Localicéis el lugar (describiéndolo o mediante coordenadas GPS)
- 3º) Describáis brevemente el caso
- 4º) Lo enviéis a info@mountainwilderness.es, o directamente lo incluyan en el sitio: www.mountainwilderness.es/informe-observatorio-ambiental/



El 11 de diciembre y posteriores, se publicará en redes y se distribuirá a los medios de comunicación, los casos recogidos. Así mismo se comunicarán los resultados al **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.